

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Sucilá Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 13 minutos, del día 27 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sucilá, ubicado en la de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Jessica Natividad Zima Tun**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sucilá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 13 minutos del día 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Punto Número Uno. Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Jessica Natividad Zima Tun de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Jessica Natividad Zima Tun**, Consejero Electoral, C. **Diana Guadalupe Espejo Briceño**, Consejero Electoral C. **Edgardo Guillermo Herrera Monforte** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** con derecho a voz pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Gilberto Manuel Soberanis Monforte
Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Pablo Loría Casanova
Partido del Trabajo, C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio



Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodríguez García

Punto número dos. Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Punto número tres. La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Punto número cuatro. Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Punto número cinco. Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 17 de enero del 2021 signado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del IEPAC.

2.- Acreditación de la representación del Partido Acción Nacional de fecha 17 de enero de 2021.



3.- Acreditación de la representación del Partido Revolucionario Institucional de fecha 16 de enero del 2021.

4.- Acreditación de la representación del Partido del Trabajo de fecha 18 de enero del 2021.

4.- Acreditación de la representación del Partido Encuentro Solidario de fecha 18 de enero del 2021.

Punto número seis. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Sucilá, y no habiéndose presentado nuevas incorporaciones y continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente dio por terminado éste punto e instó al Secretario Ejecutivo a proseguir con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número siete. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Punto número ocho. Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 22 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 42 minutos. -----



Siendo las 20 horas con 42 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero (a) Electoral C. **Jessica Natividad Zima Tun**
Consejero (a) Electoral, C. **Diana Guadalupe Espejo Briceño**
Consejero (a) Electoral C. **Edgardo Guillermo Herrera Monforte** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Gilberto Manuel Soberanis Monforte
Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Pablo Loria Casanova

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despena del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Sucilá de fecha 27 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Punto número diez. Acto seguido la Consejera Presidente C. **Jessica Natividad Zima Tun** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **CP**, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 2021, siendo las 20 horas con 49 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC
SECRETARIO EJECUTIVO

C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO
CONSEJERO ELECTORAL

C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA
MONFORTE
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. GILBERTO MANUEL SOBERANIS MONFORTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JUAN PABLO LORÍA CASANOVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sucilá en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sucilá, Yucatán, a 27 de
Enero de 2021.

